

Fecha de Emisión: 1 de Mayo de 2024

Próxima Fecha de Revisión: 1 de Mayo de 2025

POLÍTICA DE ADQUISICIONES SOSTENIBLES

En Jones Healthcare Group (JHG), fabricamos empaques avanzados que ayudan a promover la buena salud y el bienestar. Reconocemos y aceptamos nuestras responsabilidades con la sostenibilidad del medio ambiente y nuestra sociedad, en nuestra búsqueda de la sostenibilidad financiera de nuestro negocio. Definimos sostenibilidad como el uso responsable de los recursos financieros, humanos y ambientales, de manera que no se comprometa ninguno de ellos durante la operación de nuestro negocio. Reconocemos la necesidad de un desarrollo sostenible continuo, optimizando nuestro negocio en línea con los importantes desafíos ambientales y sociales que enfrentamos como sociedad. Aspiramos a generar un impacto positivo creando valor compartido para todos nuestros grupos de interés, incluyendo nuestros accionistas, colegas, clientes, consumidores, socios comerciales, proveedores, asociaciones de la industria, reguladores y las comunidades en las que operamos. JHG cree que el bienestar económico a largo plazo de nuestra empresa y sus grupos de interés requiere que nuestras prácticas de adquisición identifiquen riesgos y minimicen impactos negativos en las siguientes áreas:

- **Medio ambiente:** clima, agua, residuos y ciclo de vida del producto.
- **Sociedad:** salud, seguridad, trabajo, derechos humanos y ética.

Esta política se aplica a cualquier persona en JHG que esté involucrada en actividades de adquisición. El propósito de esta política es:

- Alinear nuestras prácticas de adquisición con los valores y compromisos descritos en nuestra Política de Sostenibilidad;
- Hacer cumplir los estándares a los que deben adherirse nuestros proveedores;
- Hacer cumplir los estándares a los que deben adherirse nuestras operaciones internas;
- Fortalecer la resiliencia inmediata y a largo plazo de nuestra cadena de suministro;

- Mejorar la transparencia y ayudarnos colectivamente a alcanzar nuestras expectativas y las expectativas de nuestros clientes y sus consumidores.

A través de esta política de adquisiciones, nos comprometemos a:

- Cumplir con las leyes y regulaciones de los países en los que operamos, incluyendo, pero no limitándose a: regulaciones ambientales; regulaciones locales de empleo; prácticas éticas locales y reconocidas internacionalmente y principios de derechos humanos; y códigos de buenas prácticas laborales reconocidos internacionalmente, como los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que prohíben la esclavitud, el trabajo infantil y el trabajo forzado en toda la cadena de suministro;
- Apoyar altos estándares ambientales, sociales y éticos y promover prácticas sostenibles;
- Apoyar las solicitudes de evaluación de sostenibilidad de los clientes, asegurando informes oportunos, precisos y transparentes de la información requerida;
- Apoyar los objetivos de los clientes para mejorar la sostenibilidad de su cadena de valor, productos y empaques de productos;
- Cada unidad de negocio debe establecer una lista de proveedores estratégicos, revisada anualmente, que proporcionen servicios o bienes que totalicen al menos el 90% del gasto de proveedores para esa unidad de negocio;
- Cada unidad de negocio debe establecer criterios formales para evaluar el desempeño de sostenibilidad de sus proveedores, que incluya como mínimo la evaluación de: impacto ambiental, salud y seguridad, prácticas comerciales éticas y la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y trabajo infantil;
- Priorizar a los proveedores que hayan implementado prácticas sostenibles tanto en sus propias operaciones como en las operaciones de sus cadenas de suministro;
- Identificar riesgos en nuestra cadena de suministro y gestionarlos;
- Comunicar esta política a nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, y concienciar a nuestros proveedores;

- Verificación regular del cumplimiento de esta política y esfuerzo por la mejora continua.

Our commitments in this area are:

- El 100% del cartón comprado está certificado como proveniente de bosques gestionados de manera responsable (por ejemplo, FSC® y SFI);
- El 100% de los proveedores estratégicos deben ser evaluados según los criterios formales de desempeño de sostenibilidad para fines de 2025;
- El 100% de los proveedores estratégicos deben respaldar y firmar el Código de Conducta del Proveedor de JHG para 2025;
- El 100% de todos los proveedores que establezcan y lleven a cabo cooperación empresarial con nosotros deben respaldar y firmar el Código de Conducta del Proveedor de JHG a partir de 2025;
- El 100% de los colegas de JHG involucrados en actividades de adquisición deben ser capacitados en identificación de trabajo forzado, esclavitud moderna y trata de personas para 2025.

Esta política de adquisiciones sostenibles cuenta con el apoyo de nuestros accionistas y el equipo de liderazgo senior. Nuestro liderazgo senior se compromete a proporcionar los recursos y la autoridad necesarios para realizar mejoras en las áreas mencionadas y cumplir con los compromisos de esta política. Esta política y otras orientaciones internas serán revisadas y actualizadas regularmente según sea necesario.



Ron Harris
Presidente & CEO
1 de Mayo, 2024